FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, GÁDIZ Y SANLÚCAR

7 30 10 55 6 25 3 3 7 15 3 3 16 3 3 5 40 9 9 2 35 6 35 Cádiz á Jerez.
Sanlúcar á Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Enero de 1886.

Νύм. 9.134.

El Guadalete.

LOS PERTURBADORES.

«Las instituciones necesitan el amparo de todas las almas sinceramente monárquicas. Desde la oscuridad nos amenaza algun plan tenebroso. Nada de inquirir qué misterios envuelve la última crisis, ni de provocar debates sobre su resultado. Silencio! ¡Silencio! y ¡Silencio! Hablar es no dar pruebas de patriotismo.»

Si son los canovistas y los ministeriales los que así se expresan y, no es otro su lenguaje, ellos y solo ellos son los perturbadores.

Ei Sr. Cánovas del Castillo, que acaba de salir del poder despues de ocuparle cerca de dos años, debe estar enterado de la situacion del país, de sus aspiraciones y deseos, de la fuerza con que se impone esa paz pública, de la cual se llama representante, de lo que es y significa, en fin, todo lo que considere fundamento y defensa de la legalidad.

Y el Sr. Sagasta, que en la oposicion ha podido sentir más claras y distintas que desde el banco azul las vibraciones del deseo del país liberal y democrático, y ahora, en el gobierno, tiene en sus manos todos los hilos de la política española, debe saber tambien los peligros que envuelve esta calma aparente ó real en que vivimos desde que murió el rey, pero de la que todo el mundo desconfia.

Los peligros deben ser graves, inmi nentes, aterradores, cuando bastaria un debate político, para hacer toda salvacion imposible. El país tiene derecho á discutir la politica conservadora, el protocolo de las Carolinas, la muerte del rey y la última crísis. Ahora bien. A juicio del Sr. Cánovas y del Sr. Sagasta la discusion de cualquiera de estos asuntos basta para que se desaten con furia todas las pasiones, para que la paz pública pueda sentirse sériamente amenazada, para que vacilen ó se derrumben todos los fundamentos del órden social.

No. Los perturbadores no son los demócratas, no son los españoles que desean oir en las Córtes historias que no saben y que tienen derecho à saber; no son los que piden para el Parlamento todos sus prestigios; son los señores Cánovas y Sagasta, son los canovistas y los ministeriales empeñados en hacer creer al país una de estas dos cosas:

Que ciertas instituciones han llegado à ser entre nosotros incompatibles con el regimen constitucional.

O que debajo de la tranquilidad de que tan orgulloso parece el gobierno, se oculta algo que no sabemos lo que es, pero que debe ser muy grave.

JURAMENTO DE LA REINA REGENTE.

Este acto, sumamente breve y cuya fórmula es de todos conocida por haberse publicado en los periódicos, ha producido grandes trastornos y no pequeños disgustos.

EN LAS CASAS.

Los que son diputados, senadores, ejercen algun alto cargo relacionado con la política ó por las relaciones de oficio se hallan en contacto con el presidente del Congreso ó sus amigos, andaban buscando à última hora sin atreverse à ir à sus respectivos domicilios, que por la mañana muy temprano, y en busca de papeletas Para poder presenciar la sesion régia, habian abandonado.

Los amigos del Sr. Romero Robledo eran los más digustados y á punto han estado, imitando su conducta, de crearle una excision, porque á él y solo á él echan la culpa del fracaso de la candidatura para secretario de la mesa de su correligionario Sr. Dato; fracaso que ahora se ha traducido en la pretericion más sañuda en el reparto de las papeletas.

多点。但是"是"的"是"。

-- ¿Con qué cara me presento yo á don Antonio-decia uno de los húsares-despues de la jugarreta que le hemos hecho, à pedirle dos papeletas que por lo menos me hacen falta? ¿Y cómo voy yo sin ellas á mi casa?

Estos y otros monólogos no menos curiosos se oian anoche por esas calles y ca-

Nadie tenia una papeleta, y sin embargo, el Congreso estará lleno y habrá muchas personas que con ella, no habrán podido colarse en las tribunas.

EN LAS CALLES.

Sol expléndido y temperatura agradable, que contrastan con la oscura, húmeda y fria de los dias pasados; mucho mo vimiento y mucha animacion; cubiertas de arena las calles por donde ha de pasar la régia comitiva; colgaduras en la mayor parte de los balcones; las tropas de la guarnicion cubriendo la carrera; parejas de la Guardia civil en las boca calles, y agentes de órden público en las aceras cortando el paso á los transeuntes é indicándoles el sitio por donde pueden circular sin dificultad; en los balcones, muchas y hermosas damas; detrás de las tropas, multitud de curiosos y curiosas; y á pié, recorriéndolo todo, dictando órdenes, dando disposiciones y cuidando de todo para que la ceremonia resulte con toda la brillantez necesaria y no se turbe acto tan solemne por alguna imprevista desgracia, el gobernador, señor conde de Xiquena.

EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO.

Se hallan intransitables, como sucede siempre en las solemnidades de esta naturaleza. Abundan, como siempre las mujeres, quienes colocadas en primera fila, sufren con valor heróico los embites de la gente que se hallan detràs y las intimaciones de la fuerza armada que cobre la carrera, y si hay necesidad, y con tal de no abandonar el sitio de preferencia á tanta costa adquirido, los pisotones de los caballos de la Guardia civil.

DENTRO DEL CONGRESO.

Hermoso espectáculo muy pocas veces presenciado.

Los gritos llegan al cielo porque son más las personas que, teniendo papeletas, no han podido alcanzar el codiciado asiento en la estrecha é incómoda tribu na, que aquellas otras más felices, más madrugadoras ó quizá más iniciadas en los secretos del presidente de la Cámara y del primer secretario, que mucho antes de las doce de la mañana se hallaban ya en disposicion de penetrar en la sala.

-¿Pues no se habia dicho que hasta la una de la tarde no se abririan las puertas de las tribunas?

-Si; pero anoche, à última hora, hubo contraorden del presidente, y se han abierto á las doce en punto.

-¡Pero esto no es correcto!

-Es una broma de Cánovas-decia entre risueña y contrariada una ilustre y bella marquesa de las que habian llegado tarde-que hubiera podido tolerarse dos dias antes, el 28; pero hoy ya es estempo-

-¡Señoras, por Dios y por la Virgen!exclamaba un caballero colocado en primera fila en una de las tribunas.—¿Me permiten Vds. salir? No puedo resistir más; me ahogo, y además... me avergüenzo de mi fealdad entre tanta hermo-

Estaba solo.

EL SALON DE SESIONES.

Visto desde abajo, porque en las tribunas nos ha sido imposible penetrar, presenta un golpe de vista admirable.

Domina casi en absoluto el bello sexo, y del fondo negro de los trajes que visten la inmensa mayoría de las señoras, se destacan blancas, morenas, rubias y hermosisimas caras, animadas todas por la satisfaccion de haber llegado à tiempo, y

CARDIELOS PARASTRAS DE LOS DE LA CARDIE DE

los rayos de luz que penetran por las ven-

Hombres se ven muy pocos en las tribunas, aunque los suficientes para descomponer el cuadro.

El salon ya lo hemos descrito. Es pequeño, muy pequeño para tantos padres y abuelos de la patria.

El color rojo de los escaños no se vé más que en el acto solemne de jurar S. M. la Reina en que todos se levantan-Occpados todos los asientos; forman vistoso y agradable contraste los brillantes uniformes, las bandas, las cruces y condecoraciones de los unos, con el blanco brillo de las pecheras encerradas en el negro marco del frac de los otros.

En el centro del salon, y bajo el dosel, hay una butaca, que es la destinada á S. M. la Reina. Rico tapiz bordado de oro cubre los escasos escalones que dan fácil acceso al Trono.

A la derecha de éste, una mesa, cubierta con rojo tapete, tambien bordado de oro, contiene el libro de los Santos Evangelios y el Crucifijo de plata que ha de servir en el acto del juramento.

Al lado de aquella mesa está sentado el presidente de la Cámara Sr. Cánovas del Castillo, con el uniforme de ministro y ostentando en su pecho el Toison de Oro y otras condecoraciones.

Detrás de esta mesa y separada por una tarima, se halla la tribuna de señoras, como todas, completamente llena.

A la izquierda del Trono y encima de otra mesa igual á la anterior, se ven los atributos de la monarquia, y al lado tres butacas destinadas á sus Altezas las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y Don Antonio de Orleans.

EN LOS PASILLOS.

Circulando por los pasillos y sentadas en el salon de Conferencias hallábanse todas aquellas señoras que no habian podido penetrar en las tribunas. Ya hemos dicho que eran tantas ó más que las que habian tenido la fortuna ó la prevision de llegar temprano. Muchas de ellas habian hecho esfuerzos inauditos para alcanzar un puesto; y algunas, en la refriega, sacaron los vestidos destrozados.

A la una y media una compañía de guardias alabarderos penetró en el Congreso, colocándose á uno y otro lado de la puerta por donde habia de entrar la familia real; á todo lo largo del salon de Conferencias, y por el pasillo, hasta la puerta del salon de Sesiones.

DESDE PALACIO AL CONGRESO.

A las dos en punto de la tarde, una salva de veintiun cañonazos anunció á los curiosos que llenaban ya las calles y los balcones de la carrera y á las tropas que cubrian esta, que salia de Palacio la régia comitiva. Un dia espléndido de hermoso sol y buena temperatura, ameniza la fiesta.

Mientras tanto, un numeroso gentio se dirigía hácia las avenidas del Congreso, solo accesibles à los señores diputados y senadores, cuerpo diplomático, gobierno, autoridades é invitados, los cuales así los que han ido en coche, como á pié, y para evitar aglomeraciones y confusiones, debian tomar, segun su procedencia, por las calles designadas de entemano por el señor gobernador, cuyos agentes, desde las doce del dia, han empezado á aplicar las órdenes recibidas.

Las parejas de la Guardia civil y los grupos de agentes de órden público instalados en las boca calles de la del Turco, Greda, Floridablanca y otras, no tenian otro objeto.

Volviendo à la comitiva régia:

Abrian la marcha una seccion de caballería y ocho palafreneros, carreristas á caballo; despues, y ocupado por los reyes de armas, seguia el landó de bronce, tirado por cuatro caballos castaños irlandeses, empenachados.

Seguian laego los coches siguientes: el de los gentiles-hombres de casa y boca, coche de Paris, núm. 14, tirado por seis caballos alazanes, empenachados; el de los mayordomos de semana, coche de París, núm. 25, tirado por seis caballos de Aranjuez, empenachados; el de la servidumbre de sus altezas D.ª Isabel y doña Eulalia, mayordomos de semana de servicio, coche de París, núm. 111, tirado por seis caballos de Aranjuez, castaños claros.

El coche de amaranto con tiro de seis caballos oscuros españoles, empenachados, para la infanta D.ª Isabel y las dos damas grandes de España de servicio de SS. AA.; el coche de cifras, con tiro de seis caballos, todos oscuros, empenachados, para la camarera mayor de S. M. la Reina, primer montero y damas de servicio.

Coche de corona ducal con tiro de seis caballos castaños claros, alemanes, empenachados, para el jefe superior de palacio, comandante general de alabarderos y primer caballerizo. Al estribo izquierdo de este coche iba un correo á caballo á las órdenes del señor caballerizo mayor.

Precedido de dos batidores, seguia el coche de tableros dorados con tiro de seis caballos negros ingleses, empenachados, para SS. AA. las infantas D. Isabel y D. Eulalia. Al estribo derecho iba un capitan de carrera, y al izquierdo un caballerizo de campo. Detrás una seccion de la Escolta al mando de un oficial.

Coche de caoba con tiro de ocho caballos, castaños claros, de Aranjuez, empenachados, de respeto, y á continuacion una seccion de la Escolta Real, conserje aposentador sirviendo de correo.

Al pasar la escolta, el público se fijó atentamente en el coche régio, dentro del cual iba la Reina Regente.

Ocho caballos tordos claros, españoles, empenachados, formaban el tiro del coche con corona real donde iba la Reina-Regente, con SS. AA. la princesa de Astúrias y la infanta María Teresa.

Al estribo derecho iban el capitan general y el primer jefe de la Escolta Real; al izquierdo el primer ayudante de la Reina Regente, el segundo jefe de la Escolta y un caballerizo de campo.

Cerraban la marcha ayudantes de campo y de órdenes de S. M., el escuadron de Escolta y palafreneros, carreristas y ordenanzas de Palacio.

LOS VESTIDOS.

S. M. la Reina viste un sencillo traje de cachemir con adornos de crespon; el liso manto de cachemir y largo velo de crespon cubren su cuerpo, cuya cabeza no ostenta ningun adorno.

De crespon y cachemir es tambien el vestido de la infanta Isabel. El manto es todo de crespon, y está adornado con una rouche igualmente de crespon. En la cabeza luce la infanta, negro adorno de flores de lis con perlas mate formando juego con les pulseras y aderezo tambien de flores de lis.

El vestido de la infanta Eulalia es de cachemir de Escocia cubierto con crespon inglés, está adornado por hermoso ècharpe de perlas mate. El manto de corte presenta vistosa cenefa de crespon bordado de perlas mate. La espalda del cuerpo está cortada en merino y cubierta de crespon liso y el buche de perlas mate forma juego con el ècharpe.

La duquesa de Medina de las Torres llevaba vestido y manto todo de crespon con adorno de azabaches mate, y la duquesa de Almodóvar, vestido de cachemir con volantes de crespon picado al hierro, y adorno á la cabeza de crespon con azabaches mate.

Todas las damas de la Reina llevan el velo de córte de crespon.

Los vestidos de S. M. la Reina, de S. A. la infanta Isabel y de las duquesas de Medina de las Torres y de Almodovar del Valle, se han confeccionado en casa de M. Auguste.

remails due en me amienores.

El vestido de la infanta Eulalia se ha hecho en casa de D. Presentacion Cer-

EN EL CONGRESO.

Próximamente á las dos y media llegaron al Congreso las reales personas, que fueron recibides por las respectivas comisiones. Pocos momentos despues penetraban en el salon de sesiones, que ofrecía un espectáculo más vistoso que estético.

Por do quiera multitud de uniformes raros, grandes cruces, bandas y cascos, destacándose sobre el fondo negro formado por los trajes de las damas que poblaban las tribunas. Muchas de ellas apinábanse á las puertas del salon de sesiones, que resultaba estrecho para contener el gran número de personas en él congregadas.

La reina y las infantas tuvieron, para penetrar en el palacio de las Córtes, que subir por una escalerilla mezquina y estrecha.

SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, que penetraron en el salon de sesiones por la puerta de la izquierda, saludaron al Senado y al Congreso reunidos con una profunda cortesia. La Asamblea contestó de idéntico modo á las infantas.

La servidumbre de Palacio que precedía á S. M. se colocó en pié detrás del

Pocos momentos despues aparecieron por la puerta de la derecha S. M. la reina y las princesitas, que hasta el momento de tomar asiento no cesaron de ser vitoreadas por las Cámaras reunidas.

Al tomar asiento en el trono, S. M. colocó á su lado á sus augustas hijas, que permanecieron en piè á su lado.

El cuadro que ofrecia la reina y las infantas era por extremo conmovedor. Sus enlutadas figuras destacábanse con gran relieve sobre el fondo carmesi del dosel, y contrastaban con el oro del rico tapiz colocado á sus plantas.

El Congreso estaba sumamente conmovido ante la presencia de la reina, en cuyo rostro, notablemente desmejorado, se advertian las huellas del dolor.

Las señoras de las tribunas lloraban.

Al lado izquierdo tomaron asiento las damas de S. M.; vestian todas de negro, con largo velo, sujeto por diadema de azabache, y lucian la banda de Maria Luisa y la roja, que con el lazo del mismo color y las iniciales de la relna, es distintivo de su honorifico cargo.

Cuando la Reina ocupó el trono, dijo á los circunstantes:

Sentaosi

LA JURA.

El acto de la jura llevóse á cabo segun el ceremonial establecido.

NI presidente del Congreso, Sr. Cáno vas del Castillo, dijo: «Señora: Dignese V. M. reiterar ante

las Cortes el juramento que ante el Consejo de ministros ha prestado ya con arreglo al artículo 69 de la Constitucion.»

Los secretarios señores conde de Sallent y Camps, se acercaron á S. M., llevando en la mano los Evangelios.

La reina, con claro acento español y con voz serena y dulce, dijo:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Toma nuevamente asiento; el Sr. Cánovas vuelve á su sillon y dice:

«Las Cortes han presenciado y oido el juramento que S. M. la Reina-Regente acaba de reiterar, de ser fiel al legitimo sucesor de D. Alfonso XII (que Dios haya) y de guardar la Constitucion y las leyes.»

Un vitor atronador resonó en el Con-La jura terminó á las dos y 30 minutos

REGRESO Á PALACIO. La comitiva regresó à Palacio à las tres y media. S. M. la reina, la princesa de Astúrias y la infantita, recibieron de nue-vo indudables muestras de simpatía y ca riño popular durante el trayecto.

En la Puerta del Sol y en la Plaza de la Armería resonaron atronadores vivas á la Reina.

La aglomeracion de gentes en la carrera ha sido extraordinaria.

El desfile de las tropas acabó á las cuatro.

LA CARRERA.

No aludo á las carreras políticas improvisadas, ni á las carreras de caballos, menos ver iginosas que algunas de la primera clase citada.

Ni á las carreras precursoras de los motines.

Aún no corren los transeuntes.

Me refiero, con permiso de Vds., á la formacion del público en dias de solem-nidad al sire libre; á las grandes paradas de paisanaje acompañando á las tropas que forman por obligacion.

El dia de ayer convidaba á los madrileños á formar voluntariamente.

Sol espléndido y viento fresco para despejar las cabezas.

Los varones se decian ó nos deciamos:

-Acudirán muchachas bonitas, damas aristocráticas, jóvenes olorosas como el vino de Jerez, y señoritas movilizadas.

Las hembras pensarian:

-No faltarán en la carrera muchachos hermosos, hombres aristocrácicos, jóvenes olorosos como el Chinchon ó el Monóvar, y señoritos trashumantes.

Y no se engañaron ellas, ni nos engañamos nosotros.

¡Qué apreturas! ¡qué escenas tan conmovedoras al aire libre!

Una señora que llevaba marido y perrito, ambos de lanas, penetró, hasta devorar en secreto, el pescuezo de un cazador que formaba en filas.

Cuando quiso retroceder la señora, ya se hallaba envuelta por seis ó siete capas de carne humana.

El marido mogia y el perrito entonaba una romanza triste allá en las profundidades, contemplando indudablemente el animalito aquel bosque de pantorrillas humanas de diversos calibres.

El soldado, no pudiendo sufrir en e percuezo el aliento de la señora, volvió una mano, creyendo que le proporcionaba una ducha algun guason, y tropezó con la cara del soplete.

-¡Militar!-gritó la señora.

-¡Paisana!

-¡Atrevido!

-¿Qué ha sido eso?-preguntó el esposo.

-Nada-respondió el soldado, -que he dequivocao mi fisonomía posterior con la verdadera efigie de esta señora que me está soplando.

En otro sitio vi a dos muchachas pequeñitas y elegantitas y muy apañaditas.

Habian conseguido colocarse en buen

sitio para ver à través de una tronera hu mana el paso de la comitiva. Pero llegó un caballero con gaban sa-

co y sombrero de copa y se colocó delante de las chicas. No era un hombre, sino hombre y cin-

cuenta céntimos de otro, por lo menos.

-Chica-exclamó mirándole una de las pequeñitas,-es el màgico de La pata

de cabra.

—Pues aun está saliendo por escotillon.

—¿Hijo, está usted creciendo?

Entreabrió el saco y dejó á oscuras á más de cien personas.

-Abrôchese usted-decian algunos espectadores de las filas posteriores.

—¡Que se siente!—gritaban otros.

De pronto vimos pasar en un coche de punto y menos, un caballero vestido todo de encarnado, con sombrero de tres pi-

—¡Un señor cocido! En otro punto, una mujer levantaba en brazos á un nene como de año y me-

en brazos á un nene como de año y medio á dos. —¿Lo ves tú bien, hermoso?—!e pre-

guntaba.

El chiquitin se entretenia imitando el toque del tambor en el sombrero de un es-

pectador qué tenía la desgracia de ocupar puesto en la fila inmediatamente anterior.

De pronto se oyó un quejido flamenco y la voz de un granujilla, que decia:

-Un surtidor.

-- ¡Señora!--rugió el caballero aludido directamente, empujando á la cristurica.

—Apunte usted con el chico á otra parte. En esto pasó un caballero por la carrera dentro de una berlina y con capa blanca.

—Ahí van ya los toreros—dijo un muchacho que parecía como aprendiz de cerrajero—con el capote de paseo.

-¡Fulano!

-¿Qué quieres?

-No sé qué me bulle en una pantorrilla.

—¿Qué dices?—preguntó asombrado el marido.

marido.

—Lo que oyes... y me va á dar algo...

—Pero ¿quién? Yo no puedo moverme siquiera, ni sacar las manos; ya ves, me he limpiado la nariz en la capa de ese caballero.

Empezó el paso de la comitiva.

-¿Esos quiénes son?-preguntó una individua de acá à una compañera.

Y un hombre ilustrado respondió sin que le preguntaran:

—Los reyes de armas.

Van cuatro—volvió á observar la primera mujer.

La otra replicó:

-¡Pues mira qué gracia! Es claro, mujer; de los cuatro palos.

Cuando terminó el paso de la comitiva y empezaba el desfile del público, se aproximó un granujilla á un caballero y le preguntó, mientras hacía el molinete con un palo:

-¿Tiene Vd. hora?

-¿A ti que te importa, granuja?

—Porque como aquel se lleva el reloj...

Dijo, indicando á otro muchachuelo
que corria calle abajo como un parte telegráfico.

Y dicho esto, salió tambien como alma que se lleva un casero, y se perdió en la masa de transeuntes.—E. DE PALACIO.

NUEVO AUTOMOTOR.

El Sr. Pitre ha inventado un mecanismo en que por medio del vapor, se verifica el trabajo de un modo relativamente automático, pues no exige más cuidados que el de poner combustible de vez en cuando.

Este motor tiene la caldera vertical, el carbon se echa por arriba, y el hogar es interior. El cilindro es todo de bronce, y merced á la naturaleza de su liga, no exige el engrase que necesitan las demás máquines para que el émbolo funcione debidamente. El vapor, despues de trabajar, pasa à un condensador de gran superficie, donde se liquida, y saturado del aire necesario, vuelve todo él á la caldera para trabajar de nuevo, puesto que como no hay engrase resulta limpio, lo que no sucederia tratándose de las máquinas de vapor ordinarias, en que la mucha grasa empleada en el cuerpo del cilindro perjudicaria mucho si fuese con el agua del condensador á la caldera.

En el automotor de que se trata es preciso anadir cada veinticuatro horas una corta cantidad de agua purificada que compense las pérdidas de vapor que ocurren por los ajustes y válvulas correspondientes.

Como el agua que se gasta es muy poca, puede emplearse porificada, evitándose las incrustaciones.

Por fin, el manejo del aparato es sumamente sencillo, está al alcance de cual quier operario.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscriciones combinadas de El Guadalette con La Ilustración y La Moda Elegante Ilustrada, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

Con el nuevo año, nuevas impresiones sobre la maraña municipal. Desde que los conservadores de por aquí han visto que en Madrid aspiran Sagasta y Cánovas á imitar á los gemelos de Siam se han crecido más de lo que lo estaban, cosa que parece imposible. Pues así pasa, segun varias señales que se van notando como auténticos testimonios de lo que tienen dispuesto los dos ó tres que blanden la batuta en el concierto caciquista de la localidad. Viendo los amagos de hemiplegia, paraplejia, ó lo que fuere, que se advierte entre los liberales, que ni van al vado ni à la puente en lo de la Alcaldía, los caciques canovistas ó romeristas, que eso está por averiguar, se encrespan, y por un lado in-piran al señor Alcalde el telegrama humorístico á don Venancio y por otro se deciden à mos trar preferencias al meter su hoz en el campo de los liberales para encontrar alcalde. Es hasta donde puede llevarse el sans façon.

Y dicen los desocupados: ¿conque esas tenemos? Aquí del Cronista, que excla mará: ¡demonio!—segun le pasa en todo trance apurado. ¡Valiente modo de asomar la oreja tienen los apreciables conservadores! Por sembrar la cizaña capaces son de echar á perder la combinación mejor pensada y los proyectos más sesudos. Y es que acostumbrados como están hace larguísimo tiempo, á llevar la parte del leon en todas las partijas de la cosa pública, y creyendo que siempre ha de durar lo del cordero y el lobo, se inso lentan à destiempo, contando con la inmutabilidad del candor legendario.

Pues suenan por esos habitáculos donde se abrigan los Nostradamus de la localidad, rumores un tanto alarmantes para esas imitaciones del Luzbel conservador, vulgo D. Antonio. El tufo caciquista puede llegar à ser tan asfixiante, aun para el torax más desarrollado y el pulmon más recio de la hueste liberal, que se dé el caso de decir:—A Roma por todo, y caiga el que caiga, y encontrarse los leones y lobos—estilo figurado—con que habrá quienes les recorten uñas y dientes, sin excluir à los dedicados à apretar la tajada que El Cronista, por ingénita costumbre, no ha sabido más que olfatear.

Y vean ustedes por donde un dia tan claro, tan expléndido, tan magnifico como ha sido por estas tierras el primero del año, ha traido brumas, nubes y quizás quizás, cierzos bramadores para quienes sólo anhelan las dulzuras de la paz. Y advertimos que, si con arreglo á las circunstancias, empleamos un lenguaje sibilítico, es porque ni tenemos antojo de ahondar en ciertos misterios, ni muchísimo menos hemos de competir con nuestro caro colega El Cronista en el arte de averiguar, descubrir y sacar á la clara luz del sol todos los lances y trances en que están empeñados los encopetados conservadores á quienes conoce más intimamente que nosotros.

Con lo cual y con aconsejar á nuestros lectores que no se alarmen, ni teman ningun desaguisado municipal, damos fé de lo que se dice, y aguardamos hasta mañana, siendo muy posible que tengamos que contar otra nueva mutacion en el teje maneje municipal.

Allá vá el se dice flamante, de última hora, que se daba por cierto y auténtico, cuando terminábamos esta gacetilla. Lo del telegrama, apesar de su orígen autorizadísimo, ahora, no menos autorizadísimamente, se declara filfa. Si esto no es quedarse con los liberales, como dice la gente, venga Dios y véalo. Nada: que la guasa sigue por las más altas regiones, y en paz.

Tambien por Sevilla parece que hay sus dificultades para encontrar un alcalde liberal, cosa que á cualquiera parecerá increible allí y aquí. Pues en térense nuestros lectores de los siguientes parrafitos, que recortamos de La An dalucía:

«Ya es un hecho que el Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon no acepta la alcaldía que le ha sido ofrecida por el gabinete del Sr. Sagasta. Así lo expresa El Pro greso órgano del fusionismo sevillano.

Pero personas que tambien conocen los secretos de la política local, nos afirmaban ayer que el jefe de los ministeriales no tendria más remedio que admitir la presidencia del municipio, en vista del empeño con que el Sr. Sagasta y D. Venancio Gonzalez insistian en que dicho señor revocara su primitiva resolucion.»

Pero si esa noticia puede parecer un tanto desagradable á los liberales, en cambio el propio colega da la siguiente que es bien satisfactoria:

"Parece que los fusionistas y los partidarios del señor Martos en esta capital, deponen sus diferencias y se funden en

un solo partido. Este es el resultado de las conferencias que anteayer y ayer celebraron los señores Pellon y Liaño, jefes respectivamente de ambos grupos.»

Es bien significativo lo que el corresponsal del Diario de Cádiz se decide corresponsal del Diario de Cádiz se decide á escribir en los siguientes parrafos. No en balde han preguntado los periódicos:

—¡Qué pasa en Palacio?

«Es síntoma que debe apuntarse, á propósito de la ceremonia de hoy, el propósito de algunas personas, referido por algun periódico, de ir hoy mismo álfofrecer
sus respetos á la reina Isabel, propósito
fracasado, porque esta señora, que desde
que volvió de la emigración no ha queri
do asistir á ninguna de las recepciones
en el régio alcazar, con muy buen juicio
se ha negado á recibir á los visitantes.

Pero es indudable que mientras las clases trabajadoras y el pueblo en general, dán la gran prueba de sensatez de no querer que por ningun motivo se altere la paz, algunos de los que buscan prosperidad personal por cualquier camino, procuran encontrar dentro de Palacio ambiciones que serian peligrosísimas para el mantenimiento de la legalidad, ambiciones que vivamente desean lo mismo los republicanos que los carlistas.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 3 cajas.
Para Mayagüez, 3 botas y 25 cajas.
Para la Habana, 25 botas, 1 octava y 456 cajas.

Para Colon, 17 botas y 263 cajas.

Para Liverpool, 150 botas, 1 media y 12 c. jas.

Para Dublin, 125 botas, 1 cuarta y 80 cajas.

Para Glasgow, 154 botas, 1 cuarta y 68 cajas.
Para el Havre, 310 botas, 1 octava y 22

Dicen de Huelva:

cajas.

«La cocina económica está funcionando desde el Lúnes, y por el número de personas que durante estos dos dias han acudido á ella, que no ha sido pequeño, se vé hasta qué punto era necesaria y ya venia á prestar un servicio importantísimo á las clases menesterosas.

En vista de esto, la sociedad titulada La Humanitaria, piensa en establecer otra cocina en las mismas condiciones en el barrio de la Vega, para lo cual, se están haciendo ya gestiones.»

Elecciones.—El Sr. Ministro de la Gobernacion ha ordenado se le manifieste si en todas las secciones electorales de esta provincia se han cumplido los preceptos de los artículos 55 y siguientes de la ley electoral.

Leemos en «El Estandarte:»

cLa beneficencia pública posee en Paris dos escuelas profesionales en que se instruyen los niños abandonados, una de ellas radica en Villepreaux, departamento del Sena y Oise, dedicada exclusivamente á trabajos de horticultura y á la fabricación de cestos, y la otra en Montevrais; departamento del Sena y Marne, donde se enseña ebanistería. En ambos centros solamente trabajan niños dirigidos por contramaestres, encargados de instruirlos en el oficio.

Publicamos complacidos esas indicaciones de que pudieran sacar partido las personas caritativas y aun las autoridades de muchas poblaciones de España, recogiendo á los Hamados granujas de playa, á los pilluelos de las calles y á cuantos niños se ven privados de educacion y de los cuidados de familia por ignorancia, pobreza ó brutalidad de los padres. Las Córtes españolas no se negarian á votar una ley que facilitase la creacion de institutos cual la que tan excelentes resultados produce en la nacion vecina.»

La necesidad de estas escuelas, en las cuales al par que educacion se ofrezca alimento y correccion al niño abandonado, se deja sentir en toda Europa y en ellas se confía para mejorar la condicion de las clases desheredadas, salvándolas del crimen al salvarlas de la ignorancia y de la miseria. La caridad de los pueblos debe prestarse al concurso de esta gran idea que alejará de ellos dias de luto y desolacion.

Aunque en pequeño, relativamente, la Sociedad Protectora de los Niños ha abierto en Cádiz las puertas de una de esas escuelas de niños, de niñas y de párvulo s y si apoyada por la caridad particular puede más adelante ampliar sus beneficios, su ejemplo no será perdido así en nuestra provincia como lejos de ella.

Alimento para el alma y para el cuerpo tienen derecho à esperar los pobres niños abandonados, y las sociedades modernas

tienen el deber de saciar este esencial para salvarse de las de consecuencias del hambre y la ig.

¿Cuándo en Jerez se organizará una . Sociedad como la de Cádiz?

Hoy celebra sesion la comision provincial, primera que preside el señor D. Cayetano del Toro.

Dicese que en estos momentos estudia el señor Montero Rios, para plantearla muy en breve, una reforma en la primera enseñanza; creando de nuevo la Junta de patronato de párvulos y confiando la enseñanza de éstos á la mujer; segun se practica con gran provecho de la niñez en diversos países de los más cultos y entre ellos en los Estados-Unidos.

La reina de Italia acaba de nombrar médico de cabecera suyo á la señorita Margarita Farne, una de las primeras jóvenes que en 1870 se dedicaron allí á la medicina.

La señorita Farne ha practicado durante algun tiempo y con gran éxito en los hospitales de Milan y Turin.

Dicen de Cádiz:

poradita lírica.»

"La fragata Blanca no podrá emprender su viaje de circunnavegacion hasta el mes de Febrero, con motivo de las muchas obras que se están haciendo en el buque, y no poder estar listo para hacerse á la mar hasta aquella fecha.

-El Sr. Gobernador civil distribuirá socorros à las familias de los epidemiados de Algeciras, los cuales serán con cargo á las cantidades recaudadas para las atenciones de la epidemia por la Junta provincial.

Dice «La Provincia Gaditana»:
«Es ya un hecho, la contrata de una
compañía deópera para el Principal. Nos
alegramos, pues se coje á deseo una tem-

Algeciras.—Desde las doce de la mañana de ayer, á las ocho de la noche, ocurrieron en Algeciras nueve invasiones y cuatro defunciones.

Bonito porvenir.—Segun el zaragozano señor Castillo, en el año que comenzó ayer nos aguarda buena cosscha de vientos, truenos, frios, hielos, tempestades, lluvias y cambios bruscos, que apenas darán lugar á dias de buena temperatura: nien los meses de versoo señala temporada de dias serenos.

Café más taro y sin gotas.—El gremio de cafetros de Madrid reunido en junta general en el Círculo Mercantil, teniendo en cuenta la carestía de todos los artículos y el aumento sufrido en los precios de los visos, licores y espíritus, á causa de los deschos de consumo, ha acordado por umnimidad que los cafés servido á domisilos por camareros y servicio de los esablecimientos se cobren á dos reales, á patir del 1.º de Enero próximo, así como que se supriman las gotas de licor que venin sirviéndose.

Han llegado à Sevilla los señores Montesinos : Gonzalez, director y abogado consulte respectivamente, de la compañía de la ferro-carriles de Madrid à Zaragoza ; Alicante. Dícese que el viaje de estos sñores está relacionado con la adquisicios por dicha compañía, de unas minas de arbon situadas en las inmediaciones de a línea de Sevilla á Mérida.

Traje incombustible. - Monsieur Ahiston, deltockholmo, ha inven tado un vestido icombustible. merced al cual puede pasarina hora entre las llamas más voraces in sufrir en su persona ni en su traje, el ual se compone de dos capas, una interir de goma clásica, y otra de pieles de ppo, coronadas ambas por un yelmo esecial, dentro del cual va la cabeza de persona, y en cuya parte superior ha una abertura, por la cual recibe aquéla aire para su respiracion, y agua fresa que llena el espacio existente entre la dos capas del é impide que se gliente. Todos los experimentos que se lan hecho en ese pals han dado los más satisfactorios resultados, y es probabl que se provean de esta clase de vestido todos los cuerpos de bomberos.

El elefante del Rey birmano.

El elefante bla co de Birmania, el elefante sagrado, ídilo del Rey Theebaw, acaba de morir como si no hubiera podido sobrevivir à la desdicha de su amo, derrotado por la ingleses y conducido como prisionero a Madras.

rmanos querian que, segun cosre, su enorme cadáver quedase exde durante tres dias en una especie de capilla ardiente á la moda budista; pero los ingleses se han negado á ello.

Los indigenas se han tenido que contentar con hacerle unos funerales suntuo-

El elefante ha sido enterrado en el cesisimos. menterio de Mandalay, segun telegramas de aquella ciudad, desde donde comunican la noticia á Inglaterra con la mayor seriedad.

devuelta sin medi-Salud á todos cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar les niñes débiles.-100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas suelven, digiero y no padezco màs .- DE CHA-

velles, condesa de Gourgues.» Núm. 72.448.-La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perti-

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene-

Núm. 49.842.-La señora María Joly, de 50 años, de un extrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.-Num. 46.270.-Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.-Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.-Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.-Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.-Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos

de la juventud. Es cuatro veces màs nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris .-Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

20.000 frascos del ACEITE DEL SE-RRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.

Anuncios de interés

DR. LOPEZ.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Comenzará el cuarto y último semestre de partos el dia 15 de Enero próximo, dedicado à la enseñanza de Matronas.

Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio San Cristóbal 18, de 12 á 2.

Bacalao Superior NORUEGO.

En la calle Remedios núm. 2, se ha recibido una buena partida en depósito del Atostonado, Ling y Zarbo, que se venderá á precios arreglados.

PAPAS MANCHEGAS

legitimas, sanas y sin desperdicio alguno, à 8 reales arroba. Calle Larga, núm. 44.

Vino de Valdepeñas

de superior calidad y embotellado à 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse o pagarse por los compradores. Avisando á la Porvera, núm. 29, principal se lleva a domicilio sin aumento de precio.

La Ilustracion.

PARA 1886. Se vende en la libreria, Larga, núm. 33.

PARA 1886

DE LA CASA DE BAILLY-BAILLIERE. Se venden en la Libreria de la calle Larga número 33.

La Gaceta Española

PERIÓDICO SEMANAL DE LÓNDRES. Establecido con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Amé-

ricas Españolas. Suscricion.-Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. 6d. (3 pesetas). Un No. 1 112 d. (15 céntimos).

		ANUNC	TOS	5.	7			
Una página		L. E.	6	0	0	Ptas.	150	
Media id		D		10))	87	
Un 114 id		20	2	0	0	»	50	
Una column	a.	D	3	10	0	b	87	
Media id	•	y	2	0	0	n	50	
Un 114 id		n	1	10	0		37	5
Un 1 ₁ 8 id		D	1	0	0	20	25	
Anuncios t								
tas		n	0	4	. 0	Ď	5	

A los anunciantes: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulacion entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira unicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las naciones.

El representante de La Gaceta Española en esta ciudad es D. Francisco Jaen Becerra. Las personas que deseen suscribirse, se dirijirán á su Agencia, Plaza del Progreso, número 3.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á

domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos à domicilio deben hacerse con un dia de

anticipacion. La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad supe-

PARA 1886. SE VENDEN EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33

Y AMERICANA.

REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES. (Año xxx.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscricion.-Madrid: un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.—Provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los suscritores por todo el año entrante de 1886 recibiran, como regalo, el Almanaque de La Ilustracion, y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII Se suscribe en la Libreria, calle Larga, 33.

ALMANAQUES

ARZOBISPADO DE SEVILLA. (EDICION DE HIDALGO)

Se venden en la Libreria, Larga, núm. 33.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE.

DENOMINADO PECADOR, DEL ÓRDEN DE S. JUAN DE DIOS,

por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edicion ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa, Presbitero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos y San Dionisio, y en la libreria calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.

José Cortés. Tomás Antonio Reina (expósito). Rafael Berdugo Campo. Maria de los Angeles Rivero Romero. Maria Josefa Benitez Herrera María del Rosario Orellana Torres. Severo José Garcia (expósito). Maria Soledad Ramos Fernandez. Benito Moreno Gonzalez.

Defunciones. D. Dionisio José Gàndara (expósito). D. Maria Rogelia Barbastro (expósita). D. Adolfo Bergallo Duran.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez-Gaztelu, Marqués de Casinas, Alcalde por S. M. de esta ciudad, hago saber: Que en virtud de lo que dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente y las disposiciones dictadas para su

mejor inteligencia, se và à proceder en esta poblacion al alistamiento para el servicio militar, de todos los mozos naturales y residentes de este distrito municipal que, sin legar à veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del corriente año, y los que, teniendo más de veinte y menos de cuarenta, no hayan entrado en suerte en los anteriores.

Conforme à la citada ley, recuerdo á los mozos mayores de diez y ocho años la obligacion en que estàn de hacerse inscribir para dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripcion.

Y en general, por el presente, convoco á unos y otros mozos referidos, á sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, para que antes del dia cuatro del actual, en que empezarà el alistamiento, se pre senten en la Secretaria Municipal y hagan las declaraciones oportunas ó suministren las noticias que respecto de sus circunstancias fueren necesarias; advirtiendo á los mozos mayores de veinte años, que si no lo verifican y despues se descubriese ó supiese que eludian la obligacion antes expresada, serán desde luego declarados soldados, sin oírseles ninguna excepcion.

Además, cumpliendo lo prevenido en la ley, se insertan á continuacion las disposiciones y articulos referentes al caso.

Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1886. -El Marqués de Casinas.

ARTÍCULOS DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO QUE TRA-TAN DEL ALISTAMIENTO.

Art. 22. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaracion de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos parrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su clase y condicion al cumplir la edad de 18 años estàn obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitaran su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres ó curadores de los mozos sujetos al llamamiento, para el servicio militar, tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular seran castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligacion, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores y Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase à constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en alistamientos del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, seràn incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designandoseles por el órden correlativo de inscripcion les primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufriràn un arresto de uno à tres meses, y la multa de 50 à 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrà tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular si no presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, o el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demàs emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor Jefe que hubiese dado la posesion.

Sin practicar dicha formalidad, tampoco podràn ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujecion à

esta ley.

manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificacion expedida por el Secretario de la Comision provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comision, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallon de depósito ó reserva, segun la situacion del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos, del Coronel Jefe de la Zona. Los individuos pertenecientes à la inscripcion maritima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendràn dicha certificacion de las respectivas autoridades de Marina.

Don Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez Gaztelu, Marqués de Casinas, Alcalde por S. M. de esta ciudad y Presidente del Exemo. Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo que preceptúa el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, quedan expuestas al público en la planta baja de esta casa Consistorio las listas de los Sres. Concejales y ciento cuarenta y cuatro mayores contribuyentes que tienen derecho à elegir compromisarios para Senadores.

Las reclamaciones sobre las mismas se admitirán hasta el dia veinte del mes acfual con arreglo al articulo 26 de la citada

Y se pone en noticia del vecindario por medio de este edicto à los fines consiguien-

Jerez 1.º de Enero de 1886.—El Marqués de Casinas.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR .- Ntra. Sra. de las Angus-Mañana. - Dicha iglesia.

Santo de hoy.—San Isidoro Ob. Mr. y San Adelardo ab. Mañana.—Santa Genoveva Vg.

> SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR

D. JOAQUIN DIAZ DE TERAN.

Falleció el 3 de Enero de 1884. Q. S. G. G.

Todas las misas que se celebren el Lúnes 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de su alma.

> Su viuda, hermanos y demás familia suplican à los fieles lo encomienden à Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 31.

-El Sr. Romero Robledo no hará las declaraciones políticas hasta el lunes por la noche en el teatro de la Alhambra.

Estando abiertas las Córtes, el Sr. Romero á cambio de un cariñoso abrazo del Sr. Sagasta, ha preferido dejar el Parlamento, al que se deben los hombres públicos, para exponer su programa en un teatro, alternando con los bailes de máscaras que allí se celebran todas las noches.

Estaba anunciado que el meeting se celebraria mañana por la noche, pero lo mismo mañana que en los tres dias si guientes, el empresario de los bailes se promete pingües ganancias y por esta causa se ha tenido que aplazar hasta el

El local es más á propósito para quitar caretas.

-No parece resultar exacto, por ahora, al menos, que vaya á la capitanía gene ral de Cuba el general Cassola.

Alguien indica á un amigo político y personal del general Lopez Dominguez, y si esto se confirmase habria que convenir en que poco á poco van premiándose los servicios que la izquierda pueda prestar al gobierno.

-En solemnidad del santo del Sr. Ruiz Zorrilla se celebrará esta noche en el Circulo demócrata progresista un banquete de 150 c biertos.

Presidirà el Sr. Figuerola como presidente de la junta directiva del partido, y tendrà a su lado, en sitios de preferencia, al presidente y vicepresidentes del Circu-Tampoco podrán ser admitidos de igual lo, al Sr. Salmeron, al senador Sr. Cerve-

ra y á los diputados Sres. Portuondo, Muro y Baselga.

-Esta mañana á las nueve habrá salido para el Escorial la infanta dona Isabel con objeto de oir misa en sufragio de su augusto hermano en el panteon de los

S. A. estará en Madrid de regreso á la una de la tarde.

-El Sr. Castelar, al tener conocimiento de que ya no suscitaba el Sr. Romero el debate político, se llenó de asombro.

«No entra en mi sistema hablar ahora -dijo el señor Castelar,-pero no tiene explicacion, ni la conducta del gobierno demostrando su resolucion de impedir un debate político, ni la tiene la actitud adoptada por el Sr. Romero.»

-El Sr. Campoamor, consejero de Estado, presentó ayer la dimision de su empleo, añadiendo, que se apresuraba á hacerlo así, por su carácter especial de afiliado à la política del Sr. Romero Robledo.

Así que llegó esta resolucion á conocimiento del Sr. Sagasta, manifestó éste que no veia en los conservadores más que conservadores, y no canovistas ni romeris.

El Sr. Campoamor retiró su dimision y la reiterará más adelante cuando lo hagan los demás consejeros no ministeriales.

-Terminada la ceremonia de la jura, los ministros se reunieron en su despachodel Congreso, celebrando un breve Con-

El presidente dió cuenta de su conferencia con el señor Romero Robledo y de las disposiciones favorables de éste à renunciar al debate.

Despues los ministros trataron de la conducta que procede seguir si los republicanos plantean el debate.

Tampoco se acordó nada concreto hasta conocer hoy su última y definitiva actitud, pero creemos que las impresiones de los ministros son las mismas que referimos en el número de ayer, es decir, de una ú otra manera juzgan el debate inconveniente, por más que les ofrezca menos contrariedad que venga del lado de los republicanos, una vez obtenido del Sr. Romero que no le provoque, acuerdo que por cierto aplaudieron los ministros.

De cualquier manera el Consejo acordó que á primera hora de la sesion de hoy lea el Sr. Camacho los proyectos de autorizaciones económicas.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.) UNA VICTORIA INGLESA. Lóndres 30 (3'14 tarde.)

Los insurrectos sudaneses, que en estos últimos dias se habian concentrado en gran número en Giniss y en las inmediaciones de Koshed, han intentado un ataque sobre este último punto, guarnecido por tropas inglesas y egipcias.

El resultado ha sido una derrota de mucha importancia para la insurreccion sudanesa.

Despues de la victoria de los ingleses, la caballería persiguió á los insurrectos, haciéndoles gran número de muertos y cogiéndoles multitud de prisioneros, de armas y de municiones.

Luego el ejército inglés marchó sobre Giniss, posicion fortificada á tres millas de Koskeh, la cual cayó tambien en su poder.

Alli han sido cogidos por los ingleses dos cañones y veinte estandartes de las tribus.

La victoria es de tanta importancia, que por algun tiempo se cree conjurada la amenaza de una invasion del alto Egipto por los sudaneses, amenaza que estos dias se habia tenido como inmi-

Pero á pesar del tono triunfante y satisfecho de las noticias oficiales, no deja de llamar la atencion que las tropas inglesas no hayan tenido más que un muerto y 21 heridos; y sus auxiliares, las tropas egipcias, seis muertos y 13 heri-

COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.-El magnifico y de gran porte vapor tràsatlántico

su capitan D. N. Echevarria, saldrá de Cádiz el Miércoles 20 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.a

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy à las siete y media por la compañía cómico-lírico-coreográfica — El drama en cuatro actos, DIEGO CORRIEN-TES.-Terminarà la funcion con el baile aLas peteneras.» Galeria alta, 2'60 rs. - Galeria baja 2 reales.

Imprenta de EL GUIDALETE. à cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

plaza de Belen. núm. 4. con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuadras espaciosas para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro daran razon.

Arrendamiento.

Se hace desde : hora de una bodega de 200 botas de asiento en la Huerta Pintada, propia para una industria de las que deben estar fuera de la poblacion.—Daran razon en la calle Larga, número 83.

zadas de tierra Haza La Hospitalera, pago de Torró ó la Fuente.—Darán razon, Porvera, 36.

de Junio una magnifica CASA DE LABOR, situada en la cane de Arcos, esquina à la de Avila, compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12 000 fanegas.

—Cuadra con valias para 9 cabados.

—Otra corrida para 10 bestias.—Pajar y otras dependencias.—Informará D. Juan P. Lopez, plaza de los Santos, núm. 1.

Anuncios.

Conservas alimenticias

Pimientos dulces morrones latas 12/cs., á 34 rs. docena.

Id. id. Id. iaias de of de 14 lb.

Sardinas en aceite, latas a.

á 17 rs. docena. Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.

Grajea de primera, à 5 1₁2, 6 1₁2 y 7 rs kilógramo.
Otros muchos artículos á precios

reducidos.
Encaramada, núm. 10, José María
Moreno, comisionista

AVISO.

En la confiteria de Taliafigo, Cruz Vieja, se espenden tortas y polvorones á 90 céntimos de peseta los 400 gramos — Alfajores à 3 rs los 400 gramos. — Turrones de todas clases y dulces y bizchochos, à 4 rs. los 400 gramos.

15—14

Interesante O Divining Page

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se vender in à peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas à dos

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

cuartos.

ilops troderceas

Contreras. ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Recibidos de París: Chocolatines, abricotines, cafetines y frambuesinas; pastas de albaricoque, avellanas extras, almendra España, id. de chocolate, id. de Caracas, id. diabolines de Caracas, id. à la violeta. Lentilles à la crema, id. à la almendra; abelines, melodines, lentilles, menta, prelines à la rosa, id. à la vainilla; pasta de café, almendras extras, legumbres de licor, amendines, mascotas, forestines, bombones nuevos, Marron, clase, caramelos de anís ó de los Alpes, id. rizados, fruta escarchada, Fondan doble, idem de fruta

Recibidos de Prats, de Madrid:
Pastillas de café con leche, id. de chocolate, id. de crema, id. de Gijona; Bruños de Portugal en elegantes cajas, queso de almendras de Puer to-Principe. Turrones de varias clases en elegantes cajas y sueltos, mantecados de Laujar.

Recibidos de Toledo: Cajas con anguita de Mazapan, en varios tamaños, desde 10 rs. en adelante.

De Antequera, de Manuel de Burgos: Los selectos mantecados, à 6 rs. los 460 gramos. Los hay en cajas de varios tamaños.

De Granada, de Enrique Cano: Frutas en almíbar y en el baño de las Comendoras de Santiago; tarros de cristal, latas y cajes de Gijona. Turron, peladillas, anises, piñones, avellanas, almendras garrapiñadas y frutas abrillantadas.

De Medina: Alfajores de avellanas, almendras, nueces y ajoujolí, à 5 rs. los 460 gramos; los hay en cajas de varios tamaños.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porceva. bronce esmaltado, madera,

cristal, sa de piñas, plàtanos, Gran reme, salea de Guayaba, hicacos, pasta y ja sapor. recibidos en el último va sales una Cajas de jalea, desde 2 re.

en adelante. Queso de Gruyere, á 5 rs. los 400 gramos

Confiteria del Aguila

Lancería, esquina à la de Algarve, y en la confiteria de LA CORONA, calle Larga.

Se vende un piano

vertical, en muy buen estado — En esta imprenta daràn razon. 15—10

Se venden papas
superiores à 6 rs. una arroba y
23 rs. un quintal.—Caballeros y Anton Daza, almacen.
8—3

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberias se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PhUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerias, l'enfumerías y broguerías.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Drognerías.

ARRENDAMIENTOS DE FINC SE VENDEN EN LA Libreria, calle Larga núm. 33.

N

SE WENDE

El muy antiguo y acreditado establecimiento

DI

ESTAMPAS Y MORDURAS CALLE LANCERÍA, NÚMERO 13,

PARA TRATAR, EN LA MISMA CASA

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de

5部围围

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

REAL PROPERTY SERVICE

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende à OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confiteria del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

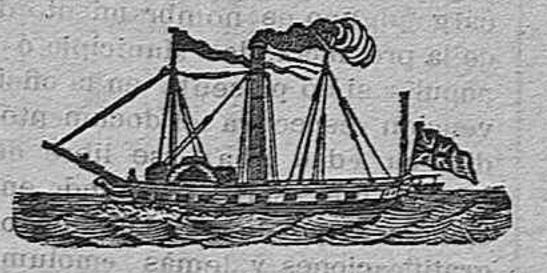
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PAPELWINSI

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES IFL PECHO. CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON-OS REUMATISMOS. DOLORES

QUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS: de los REUMATISMOS. DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE

Navegazione Generale Italiana.



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

BISA GIVO

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Càdiz, Ahumada, núm. 8

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.,

¡Una Exposicion más! Un triunfo màs!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes màquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Lóndres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concediò à la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES
Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

PORTATISMO A LA HUMANDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quinico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuec vas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbônico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todas sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveterada y bazo, estômago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y espelicaciones

s. RI. ÚNICO CRAN DIPLOMA DE HONOF

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y etxrencontería, Alta 9., eras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahore no
concedida.